



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

EXPEDIENTE NUMERO 752/96

FUNDAMENTOS

Las graves deficiencias que se observan en el monoblock del Instituto de Planificación y promoción de la Vivienda, de la localidad de Choele Choel, identificado como entrada número 23, del plan 231 viviendas, Coronel Mansilla y que consiste en significativas grietas, hacen que las 10 familias que habitan el mismo vivan con permanente temor.

Los reclamos efectuados por los vecinos llevan ya más de 9 años y hasta ahora no han tenido respuesta.

El I.P.P.V. ya ha realizado los estudios correspondientes para solucionar definitivamente estos inconvenientes y el costo de los arreglos es inferior a los veinte mil pesos (\$ 20.000).

Consideramos que no se puede demorar más tiempo en proceder a las refacciones, pues se está arriesgando la tranquilidad y seguridad de 10 familias.

Es por todo ello que:

AUTORES: Accatino, Isidori, legisladores



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo -Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda (I.P.P.V.)-, que vería con agrado que en forma perentoria proceda a la refacción del monoblock sito en la localidad de Choele Choel, identificado como entrada n° 23 del Plan 231 Viviendas, Coronel Mansilla.

Artículo 2°.- De forma.